

El trabajo de las empleadas domésticas: entre lo doméstico (privado) y lo asalariado (público).

Maids' work: between the private and public spheres

Mariana de Dios Herrero.

Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam.

Resumen

Este artículo presenta algunas consideraciones sobre el servicio o empleo doméstico. Se estudia esta ocupación de larga data, que en el actual contexto de desocupación y situaciones laborales precarias de subocupación o infraocupación, aparece como una salida laboral inmediata para las mujeres y cuya familia se ha empobrecido. Se analizarán los cambios, permanencias, rupturas y continuidades que presenta la definición de esta forma de trabajo, a partir de las representaciones y significaciones que ellas mismas asignan cómo se traducen en sus modos de vida, expectativas y proyectos.

Palabras claves: Trabajo asalariado; Trabajo doméstico; Mujer; Familia; Educación.

Abstract

This article presents some considerations about domestic service. It is studied that this old job, in the actual context of unemployment and precarious working situations of underemployment, appears as an immediate working option for women whose families have become poorer.

The changes, permanencies and breaking-offs that the definition of this way of working presents, will be analyzed starting from the representations and significations that they have, how they turn into their ways of living, their expectations and their projects.

key words: Salaried work; Domestic service; Woman; Family; Education

En el actual contexto de desempleo, junto a situaciones laborales precarias de subocupación o infraocupación y precarización de las relaciones salariales, la historia parece haber sido distinta para mujeres y varones. Se observa una intensificación de la demanda laboral del sector servicios y que cada vez más las mujeres, aumentan su participación en el mercado de trabajo en la realización de tareas de baja calificación, como limpieza del hogar, lavado y planchado de

ropa, cuidado de niños, ancianos, las que en conjunto integran el empleo doméstico.

Según los datos analizados por Caritas (2001) en nuestro país, el sector servicios de baja calificación, dentro del cual se considera al empleo doméstico, sigue representando entre el 20% y 30% de la PEA femenina.

En la provincia de La Pampa, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares onda Mayo 2003, para el aglomerado urbano Santa Rosa Toay, según Población ocupada por carácter y calificación ocupacional según sexo, de un total de 25.124 varones, un 11,1% integra la categoría de servicios varios, siendo un 4,8% la ocupación no calificada (aquella que no requiere de las habilidades o conocimientos previos para su ejercicio, como es el caso del servicio doméstico), mientras que de un total de 19.622 mujeres, un 34,3 %, integra la categoría servicios varios, siendo un 28,9 % la ocupación no calificada.

El mundo del trabajo está cada vez más asociado a la capacitación y a la obtención de credenciales educativas, por esto, el empleo doméstico, que no requiere conocimientos formales ni requerimientos acreditables, aunque se trata de una ocupación de larga data, aparece hoy como la salida laboral inmediata para la mujer.

A partir de este marco, en el presente artículo se realizará un análisis preliminar de algunas apreciaciones, acerca del empleo doméstico surgidas de un trabajo sobre mujeres que se dedican a esta actividad en la ciudad de Santa Rosa¹, se propone reflexionar, sobre la definición de este tipo de trabajo, en torno a algunos interrogantes: ¿Cuáles son los elementos constitutivos del empleo doméstico?. ¿Cómo contribuyen en la conformación de la subjetividad de las trabajadoras?. ¿Cómo se conforma la categoría "trabajadora" en este contexto?.

Además se pretende vincular ese debate conceptual a las representaciones, sentidos y significaciones que las mismas empleadas domésticas le atribuyen, se hará hincapié en los cambios, permanencias, rupturas y continuidades que presenta su definición y redefinición y cómo se traducen en los modos de vida, expectativas y proyectos de las mismas trabajadoras en las últimas décadas.

En este sentido se sitúa el análisis en el marco de una crisis económica y los efectos de políticas de ajuste sobre el empleo donde la incorporación de la mujer al mercado

laboral se ha incrementado en un contexto de desempleo y precariedad laboral cada vez mayor.

1. El empleo doméstico entre lo público y lo privado

Definir el empleo doméstico como una forma de trabajo más, resulta dificultoso, si por trabajo se entiende a la actividad que realizamos a cambio de una remuneración.

Rafael Arancil (1996), en coincidencia con Gorz (1995), afirma que es con el capitalismo fabril, cuando surge la idea contemporánea del trabajo cuyo significado es producción y rendimiento. Hasta el siglo XVIII, el término trabajo designaba el esfuerzo de los siervos y de los jornaleros que producían los bienes y servicios necesarios. El trabajo parece haber sido siempre esfuerzo y sufrimiento, nunca fue un elemento de integración, sino un principio de exclusión social.

El capitalismo le ha asignado un significado diferente y hasta contrapuesto, pues asoció al trabajo con aquella actividad humana, predominantemente masculina, productora de valor en la esfera pública, objeto de valoración social, eje de relaciones sociales y reservó la esfera privada al desarrollo de actividades del hogar, área de la reproducción, del trabajo doméstico, no remunerado, impago y realizado casi exclusivamente por las mujeres.

Según Scott y Nash (1993, citados en Moreno, 2000), el proceso de industrialización marca un momento clave en la definición del lugar de las mujeres, en que se especifica como prioritaria su misión maternal y doméstica. Cuando se separó el hogar del lugar de trabajo se postuló el sexo como la única razón de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Es decir, en ese momento se refuerza con gran entusiasmo el discurso que concebía la división sexual del trabajo como "natural".

Esta división del trabajo responde a una organización de la sociedad denominada patriarcal. De acuerdo a Elizabeth Jelin (1998), la organización patriarcal se caracteriza por un papel protagónico del hombre adulto quien dirige la actividad de los miembros de la familia. La mujer se hace cargo de las tareas reproductivas. Por ello al interior de la familia y a partir de la división del trabajo, se construyen y reafirman jerarquías sociales basadas en relaciones de poder características de una sociedad que confiere un lugar de privilegio al sexo masculino con respecto del femenino.

Según Elizabeth Peredo Beltrán (2003), el trabajo doméstico consiste en un complejo de actividades totalmente necesarias para la subsistencia y reproducción familiar y social, pero al interior de la familia reproduce la pirámide social en la que las mujeres ocupan la base, realizando las tareas más pesadas y lo hacen con una mayor responsabilidad y vinculación identitaria.

Así, la mujer desde la infancia es socializada para el desempeño de tareas domésticas, de reproducción, que constituyen un trabajo invisible, que al no ser remunerado, no tiene valor de cambio dentro de la sociedad, y queda circunscrito al espacio privado de la intimidad del hogar. Simone de Beauvoir (1999: 422), dice: "El trabajo que la mujer realiza en el interior del hogar no le confiere ninguna autonomía, no es directamente útil a la comunidad, no desemboca en ningún porvenir y no produce nada. Solo adquiere su sentido y dignidad si es integrado a existencias que trascienden a la sociedad en la producción o la acción".

En este contexto, cabe preguntarse si es posible definir al empleo doméstico con relación al trabajo asalariado o pensar su conceptualización entramada en una tensión entre el ámbito privado (de la reproducción, desvalorizado, femenino) y público (producción, valorizado, masculino).

La empleada doméstica, queda confinada a la esfera privada, ocupándose de un trabajo socialmente desvalorizado, y cuya desvalorización hunde sus raíces en la misma subvaloración del trabajo doméstico por considerarse éste, "propio", "natural" de la mujer (ama de casa) realizado "por amor" a su familia.

Según Hortensia Moreno (2000:33), el trabajo doméstico nos recuerda a nuestra pertenencia al reino animal, con sus ciclos vitales repetitivos, regulares y definitivos: no obstante nuestra pretensión de trascendencia, está atada al mundo material y sus exigencias, pero tenemos diversas maneras de enfrentar esta atadura, le permite a algunos reducir a su mínima expresión todo aquello que está vinculado fatalmente a lo biológico y al sucio trabajo de mantener al mundo limpio, mientras que condena a otras a un esfuerzo permanente y permanentemente condenado al fracaso de contener el peso ineluctable de la materialidad: sólo puede mantenerse a raya. Nos vincula al cuerpo y a todo lo que se opone al espíritu inefable: mugre, pobredumbre, muerte.

El empleo doméstico, no es como cualquier otro trabajo asalariado. Aunque se recibe salario, se desarrolla no en el ámbito público, (el de la producción

